

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 003 del 14 de Enero de 2022



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301220150087200	Ejecutivo	Banco Coomeva S.A.	Wenceslao Duran Castro	13/01/2022	Auto Decide - Decreta Embargo
08001400301320030091400	Ejecutivo Mixto	Coomeva	Lely Del Socorro Gonzalez Cervantes	13/01/2022	Auto Decide – Mantener En Secretaria Solicitud Por falta de Poder “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001402201320070075100	Ejecutivo Singular	Av Villas Sucre	Gloria Santodomingo Lidueña	13/01/2022	Auto Decide - Decreta Embargo
08001402201420140003800	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Edgardo Velez Fontalvo, Bayron Enrique Caicedo Miranda	13/01/2022	Auto Decide - Decreta Embargo
08001402201420140003800	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia	Edgardo Velez Fontalvo, Bayron Enrique Caicedo Miranda	13/01/2022	Auto Decide - Poner En Conocimiento Auto Del 30 De Enero De 2020, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301220100002100	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Edgar Morales Fernandez	13/01/2022	Auto Decide - Decreta Embargo
08001400301320090068400	Ejecutivo Singular	Banco Bbva Colombia	Ciro Alfonso Gomez Rodriguez	13/01/2022	Auto Decide - Decreta Embargo
08001400301220090015100	Ejecutivo Singular	Banco Bbva Colombia	Claudia Rodriguez Valencia	13/01/2022	Auto Decide - Decreta Embargo
08001400301320090117700	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Lourdes Cecilia Sanchez Tache	13/01/2022	Auto Decide - Decreta Embargo
08001405301220090073100	Ejecutivo Singular	Bbva Colombia Sucursal Rio Molino	Zoila Rosa Soto Mejia	13/01/2022	Auto Decide - Decreta Embargo
08001400302620160063300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Leopoldo Lopera Otalvaro	13/01/2022	Auto Decide - Decreta Embargo

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 003 del 14 de Enero de 2022



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

08001405301820180013700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Damer Garcia Osorio	13/01/2022	Auto Decide - Decreta Embargo
08001405301020170104400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Edgardo Alberto Tovar Olivares	13/01/2022	Auto Decide - Decreta Embargo
08001405303020170019500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Nayibis Miladis Gomez Montero	13/01/2022	Auto Decide - Decreta Embargo
08001400301920180045200	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	German Garrido Hernandez, Wellnesspharma S.A.S	13/01/2022	Auto Decide - Decreta Embargo
08001405300620180016500	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Ricardo Graaf Hoyos	13/01/2022	Auto Decide - Decreta Embargo

En la fecha 14 de Enero de 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co